

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Vistas las solicitudes presentadas para optar a subvención para la contratación de una o varias actuaciones de artes escénicas con arreglo a la convocatoria *cheque cultural* para ayuntamientos de la provincia de León, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a la realización de actividades culturales en el invierno 2019/2020

Vista la propuesta del vicepresidente y el informe de la jefa de la Unidad Administrativa, en el que se señala:

Dividido el importe del crédito disponible (100.000,00€) entre el número de solicitudes admitidas (179), resulta una subvención por ayuntamiento de 558,65 € destinada al abono de los honorarios correspondientes a la contratación de grupos, asociaciones, autónomos o empresas que desarrollen su actividad en el campo de las artes escénicas cuyos montajes tengan lugar entre el 15 de diciembre de 2019 y el 15 de febrero de 2020, de acuerdo con la base primera de la convocatoria.

Las actividades subvencionadas deberán ser contratadas de acuerdo con los procedimientos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con la base novena de la convocatoria, procede la concesión de un anticipo por el 75% de la subvención a los ayuntamientos, que asciende a 418,99 € y que se abonará en la cuenta indicada por los mismos.

Visto el informe de fiscalización de 18 de diciembre de 2019, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del



Decreto N° 741 de 19/12/2019 - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonosedecultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PCLFTN-KHEVTQQE

Hash SHA256:
ahmR5YgudQKMjmk
APKdR8DMQjBnaDY
GvM3lAkpjMY=

Pág. 1 de 8

Estatuto del Instituto Leonés de Cultura y de acuerdo con la base novena de la convocatoria, **RESUELVE**

1.-Conceder subvención a los ayuntamientos que se indican en la tabla adjunta al final del documento, en una cuantía de **558,65 €** por ayuntamiento con cargo a la aplicación presupuestaria 610.33446.46203 del presupuesto del ILC para 2019.

2.-Autorizar el reconocimiento y liquidación de la obligación por el importe del anticipo (75% de la subvención), así como el abono del mismo a todos los solicitantes, que asciende a **418,99 €** por ayuntamiento en la cuenta indicada por los mismos

3.-Desestimar la solicitud del *Consortio Tren Turístico Ponfeblino*, por no figurar entre los destinatarios de subvención de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria que señala: *Podrán obtener la condición de beneficiarios de la presente convocatoria los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León.*

4.-Comunicar a los ayuntamientos que deberán aportar la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención antes del **31 de marzo de 2020**, presentando la documentación señalada en la base décima de la convocatoria.

CHEQUE CULTURAL 2019/2020		
N.º EXPTE. SEGEX	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
329412R	Ayuntamiento de Acebedo	P2400100J
337572A	Ayuntamiento de Algadefe	P2400200H
338689C	Ayuntamiento de Alija del Infantado	P2400300F
329299K	Ayuntamiento de Almanza	P2400400D
334407E	Ayuntamiento de Ardón	P2400600I
334556M	Ayuntamiento de Astorga	P2400900C

**Decreto N° 741 de 19/12/2019 - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonosedecultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PCLFTN-KHEVTQQEHash SHA256:
ahmR5YgudOKMjmk
APKdR8DMQjBnaDY
GvM3IAkpijMY=

Pág. 2 de 8

340855K	Ayuntamiento de Balboa	P2401000A
342277K	Ayuntamiento de Barjas	P2401200G
333978J	Ayuntamiento de Bembibre	P2401500J
337084Y	Ayuntamiento de Benavides de Órbigo	P2401600H
334228F	Ayuntamiento de Benuza	P2401700F
331892M	Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino	P2401900B
336731H	Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo	P2402000J
341047C	Ayuntamiento de Boca de Huérgano	P2402100H
330105E	Ayuntamiento de Boñar	P2402200F
339354A	Ayuntamiento de Borrenes	P2402300D
334475Z	Ayuntamiento de Burón	P2402600G
334039T	Ayuntamiento de Bustillo del Páramo	P2402700E
333972A	Ayuntamiento de Cabañas Raras	P2402800C
337892W	Ayuntamiento de Cabrerros del Río	P2402900A
337889Q	Ayuntamiento de Cabrillanes	P2403000I
342372R	Ayuntamiento de Cacabelos	P2403100G
331872J	Ayuntamiento de Calzada del Coto	P2403200E
338620F	Ayuntamiento de Campazas	P2403300C
337045T	Ayuntamiento de Campo de Villavidel	P2403500H
337466D	Ayuntamiento de Camponaraya	P2403600F
334305N	Ayuntamiento de Candín	P2403800B
329950P	Ayuntamiento de Cármenes	P2403900J
329454A	Ayuntamiento de Carracedelo	P2404000H
334539N	Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera	P2404100F
329557T	Ayuntamiento de Carrocera	P2404200D
340958D	Ayuntamiento de Carucedo	P2404300B
333991C	Ayuntamiento de Castilfalé	P2404400J
341032F	Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera	P2404500G
329550J	Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna	P2404600E
342312J	Ayuntamiento de Castrocalbón	P2404800A
329145X	Ayuntamiento de Castrocontrigo	P2404900I
329503T	Ayuntamiento de Castropodame	P2405100E



334334D	Ayuntamiento de Castrotierra	P2405200C
339362M	Ayuntamiento de Cea	P2405300A
342202F	Ayuntamiento de Cebanico	P2405400I
329237Z	Ayuntamiento de Chozas de Abajo	P2406700A
342383H	Ayuntamiento de Cimanes de la Vega	P2405600D
337886M	Ayuntamiento de Cimanes del Tejar	P2405700B
334696F	Ayuntamiento de Cistierna	P2405800J
342262P	Ayuntamiento de Congosto	P2405900H
330430F	Ayuntamiento de Corullón	P2406100D
337946W	Ayuntamiento de Crémenes	P2406200B
330180J	Ayuntamiento de Cuadros	P2406300J
342353Q	Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros	P2406400H
337301Z	Ayuntamiento de Cubillas de Rueda	P2406500E
334027C	Ayuntamiento de Destriana de la Valduerna	P2406800I
337877Z	Ayuntamiento de El Burgo Ranero	P2402500I
342320W	Ayuntamiento de Fabero	P2407200A
333188M	Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera	P2407300I
334049H	Ayuntamiento de Fresno de la Vega	P2407500D
337580M	Ayuntamiento de Garrafe de Torío	P2407800H
331841Q	Ayuntamiento de Gordaliza del Pino	P2407900F
328573C	Ayuntamiento de Gordoncillo	P2408000D
328636P	Ayuntamiento de Gradefes	P2408100B
329488Y	Ayuntamiento de Grajal de Campos	P2408200J
339250F	Ayuntamiento de Gusendos de los Oteros	P2408300H
329639H	Ayuntamiento de Hospital de Órbigo	P2408400F
330407Z	Ayuntamiento de Igueña	P2408500C
341099Z	Ayuntamiento de Izagre	P2408600A
330317Z	Ayuntamiento de Joarilla de las Matas	P2408800G
334598W	Ayuntamiento de La Bañeza	P2401100I
329525Z	Ayuntamiento de La Ercina	P2407000E
329222D	Ayuntamiento de La Pola de Gordón	P2411700D
341049E	Ayuntamiento de La Robla	P2413700B



329537Q	Ayuntamiento de La Vecilla	P2419600H
333497Q	Ayuntamiento de Laguna Dalgá	P2408900E
334001Q	Ayuntamiento de Laguna de Negrillos	P2409000C
331990Y	Ayuntamiento de Llamas de la Ribera	P2409400E
333561E	Ayuntamiento de Lucillo	P2409200I
342398D	Ayuntamiento de Luyego	P2409300G
337621T	Ayuntamiento de Magaz de Cepeda	P2409500B
337501C	Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas	P2409600J
334074R	Ayuntamiento de Mansilla Mayor	P2409700H
334495C	Ayuntamiento de Maraña	P2409800F
333547K	Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros	P2409900D
337549T	Ayuntamiento de Matallana de Torío	P2410000J
337642Y	Ayuntamiento de Matanza	P2410100H
342271C	Ayuntamiento de Molinaseca	P2410200F
333983Q	Ayuntamiento de Murias de Paredes	P2410300D
331984P	Ayuntamiento de Noceda del Bierzo	P2410400B
337840Y	Ayuntamiento de Oencia	P2410500I
330080W	Ayuntamiento de Onzonilla	P2410700E
337387T	Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	P2410800C
337828F	Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna	P2411000I
330029Z	Ayuntamiento de Palacios del Sil	P2411100G
334320J	Ayuntamiento de Peranzanes	P2411500H
337523H	Ayuntamiento de Pobladora de Pelayo García	P2411600F
342396A	Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo	P2412000H
333473H	Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	P2412200D
342239H	Ayuntamiento de Prioro	P2412300B
342388P	Ayuntamiento de Puebla de Lillo	P2412400J
328788A	Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez	P2412500G
338675H	Ayuntamiento de Quintana del Castillo	P2412600E
341085E	Ayuntamiento de Quintana del Marco	P2412700C
342381E	Ayuntamiento de Reyero	P2413200C
342253C	Ayuntamiento de Riaño	P2413300A



329366D	Ayuntamiento de Riego de la Vega	P2413400I
337366P	Ayuntamiento de Riello	P2413500F
339261X	Ayuntamiento de Rioseco de Tapia	P2413600D
333556Y	Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo	P2413900H
331962J	Ayuntamiento de Sabero	P2414000F
330273N	Ayuntamiento de Sahagún	P2414200B
339202P	Ayuntamiento de San Emiliano	P2414800I
329429Q	Ayuntamiento de San Esteban de Nogales	P2414900G
328580M	Ayuntamiento de San Justo de la Vega	P2415100C
337881E	Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros	P2415200A
334104J	Ayuntamiento de Sancedo	P2414600C
331908J	Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño	P2415400G
331978F	Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza	P2415500D
332003Q	Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal	P2415600B
331996F	Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz	P2415700J
330404W	Ayuntamiento de Santa María de la Isla	P2415800H
337660Y	Ayuntamiento de Santa María de Ordás	P2416100B
341061X	Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea	P2415900F
337937H	Ayuntamiento de Santa María del Páramo	P2416000D
339028Y	Ayuntamiento de Santa Marina del Rey	P2416200J
330292P	Ayuntamiento de Santas Martas	P2416300H
342395Z	Ayuntamiento de Santiago Millas	P2416400F
334280D	Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina	P2416500C
330420R	Ayuntamiento de Sariegos	P2416600A
337887N	Ayuntamiento de Sena de Luna	P2416700I
337769Z	Ayuntamiento de Sobrado	P2416800G
336755Q	Ayuntamiento de Soto de la Vega	P2416900E
329512F	Ayuntamiento de Soto y Amío	P2417000C
334053N	Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes	P2417100A
329699Q	Ayuntamiento de Toral de los Vados	P2421000G
342362D	Ayuntamiento de Toreno	P2417200I
337219K	Ayuntamiento de Torre del Bierzo	P2417300G



330250F	Ayuntamiento de Truchas	P2417500B
334683N	Ayuntamiento de Turcia	P2417600J
337273K	Ayuntamiento de Urdiales del Páramo	P2417700H
337592D	Ayuntamiento de Val de San Lorenzo	P2418800E
334430M	Ayuntamiento de Valdefresno	P2417800F
333568P	Ayuntamiento de Valdelugeros	P2418000B
328595H	Ayuntamiento de Valdemora	P2418100J
334519K	Ayuntamiento de Valdepiélago de León	P2418200H
330158D	Ayuntamiento de Valdepolo	P2418300F
330422W	Ayuntamiento de Valderas	P2418400D
330424Y	Ayuntamiento de Valderrey	P2418500A
329387H	Ayuntamiento de Valderrueda	P2418600I
334441C	Ayuntamiento de Valdevimbre	P2419000A
342394Y	Ayuntamiento de Valencia de Don Juan	P2419100I
334093T	Ayuntamiento de Vallecillo	P2419400C
337909T	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	P2419200G
330436P	Ayuntamiento de Valverde Enrique	P2419300E
329676J	Ayuntamiento de Vega de Espinareda	P2419900B
329341T	Ayuntamiento de Vega de Valcarce	P2420100F
337811H	Ayuntamiento de Vegacervera	P2419700F
337870P	Ayuntamiento de Vegaquemada	P2420300B
339132R	Ayuntamiento de Vegas del Condado	P2420500G
334205Z	Ayuntamiento de Villablino	P2420600E
334267K	Ayuntamiento de Villadangos del Páramo	P2420900I
329319N	Ayuntamiento de Villademor de la Vega	P2421100E
330413H	Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo	P2421300A
329251T	Ayuntamiento de Villagatón	P2421400I
342333N	Ayuntamiento de Villamandos	P2421500F
334577Q	Ayuntamiento de Villamanín	P2413800J
340998J	Ayuntamiento de Villamañán	P2421600D
328662A	Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho	P2421700B
331973Z	Ayuntamiento de Villamejil	P2421800J



334668R	Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna	P2422000F
342343C	Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas	P2422100D
333161Z	Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas	P2422200B
329659K	Ayuntamiento de Villaobispo de Otero	P2422300J
329724A	Ayuntamiento de Villaornate	P2422400H
330358F	Ayuntamiento de Villaquejida	P2422500E
341112R	Ayuntamiento de Villaquilambre	P2422600C
333288A	Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo	P2422700A
337928W	Ayuntamiento de Villasabariego	P2422900G
338936W	Ayuntamiento de Villaselán	P2423000E
337312P	Ayuntamiento de Villaturiel	P2423100C
340982M	Ayuntamiento de Villazanzo de Valderaduey	P2423400G
333318R	Ayuntamiento de Zotes del Páramo	P2423500D

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del ILC de lo que, como Secretaria/o, doy fe.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

**Decreto N° 741 de 19/12/2019 - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonescultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PCLFTN-KHEVTQQEHash SHA256:
ahmR5YgudQKMjmk
APKdR8DMQjBnaDY
GvM3lAkpjMY=

Pág. 8 de 8